

DECRETO .- CONVOCATORIA A LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACION PARA CONTRATAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO EL “SUMINISTRO DEL HARDWARE Y SOFTWARE CAPACES DE SOPORTAR TODOS LOS SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA QUE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA HA DE IMPLANTAR PARA CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2007. RESPECTO A SUS OBLIGACIONES Y A LAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO Y LA FORMACIÓN ADECUADA DEL PERSONAL INFORMÁTICO DE LA DIPUTACIÓN RESPECTO A SU FUNCIONAMIENTO”.

Visto el expediente tramitado para el citado servicio, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 295 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público, esta Presidencia

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día **19 de octubre de 2.009, a las 10:00 horas**, para la calificación de la documentación presentada para el procedimiento abierto convocado para contratar el citado servicio.

SEGUNDO.- Constituir la Mesa de Contratación, el día **27 de octubre de 2.009, a las 10:00 horas**, para la calificación de la documentación presentada de las “Referencias técnicas relativas a criterios no evaluables mediante fórmulas”. Estando integrada la Mesa de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue.

Vocales: Sr. Diputado-Delegado del Área de Gestión Económica y Personal, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Diputado-Delegado del Área de Cultura, Juventud, Turismo y Asistencia a Municipios, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Secretario de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Interventor de la Corporación, o quien legalmente le sustituya.
Sr. Jefe de las Dependencias de Recaudación y Gestión Tributaria
Sr. Jefe de la Sección de Fe Pública y Asesoramiento a Municipios

Secretario: Sra. Jefa del Servicio de Contratación y Expropiaciones.

Asistirán como asesores el Sr. Jefe de la Sección de Informática, D. José Luis Rodríguez Arranz, el Técnico informático de la Unidad de Asesoramiento a Municipios, D. José Sanz García y el Técnico Informático del Servicio de Gestión Tributaria, D. Clemente Pintos Velasco.

SEGUNDO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón de Comisiones de esta Excma. Diputación Provincial, para su conocimiento y efectos.

Segovia, 2 de octubre de 2.009

EL PRESIDENTE

Ante mí. doy fe:
EL SECRETARIO GENERAL

Javier Santamaría Herranz

Luis Peinado de Gracia